



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)**

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento, el contenido del acta cuyos datos figuran seguidamente, cuyo tenor literal es el siguiente:

"ACTA RELATIVA AL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y CONVOCATORIA DEL SEGUNDO EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DINAMIZADOR/A DEL CENTRO DE LA MUJER DE ALMAGRO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

En Almagro (Ciudad Real), siendo el día 17 de enero de 2019, a las 9.00 horas, en el Ayuntamiento de esta ciudad, se reúne el Tribunal designado para la selección de Dinamizador/a del Centro de la Mujer de Almagro, con carácter laboral temporal y constitución de bolsa de trabajo, conformado por:

Presidenta: D^a Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales:

D^a Teresa Sánchez Rubio, Psicóloga del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Almagro.

D^a Juana María Fúnez González, Asesora Jurídica del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Almagro.

D^a Pilar Rodrigo Ruiz, Técnica de Igualdad del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Miguelurra.

D. Joaquín Núñez de Arenas Rodríguez- Madrideojos, Jefe de Sección de la Dirección Provincial del Instituto de la Mujer de CLM.

Secretaria:

D^a Consuelo Pérez Ruiz, Funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Almagro.

Se procede en esta reunión preparatoria a la elección de las 30 preguntas que compondrán el examen a realizar, de entre las 8 aportadas por cada uno de los distintos miembros del Tribunal, diligenciadas en el expediente por esta Secretaría.

Posteriormente, siendo las 12 horas, en el Aula Magna del Palacio de los Condes de Valdeparaíso, situado en calle Bernardas nº 2 de esta ciudad, previa convocatoria girada al efecto, se procede al llamamiento de los/las aspirantes admitidos/as, para la realización del PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, consistente en la realización del cuestionario tipo test indicado, de conformidad con las bases de la convocatoria.





EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - ALMAGRO

(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

Antes de comenzar, por la Sra. Presidenta se procede a la lectura y explicación de las siguientes INSTRUCCIONES para llevar a cabo el ejercicio:

* El documento de identificación de los/las aspirantes debe de figurar en todo momento sobre su mesa.

* No se permite la utilización de dispositivos móviles ni electrónicos. Todos deben estar apagados y no figurar a la vista.

* El examen se realizará con el bolígrafo entregado.

* Se hace entrega de dos sobres en garantía del anonimato de los/las aspirantes en la corrección de los exámenes:

Sobre pequeño: Se rellenará la cuartilla pequeña entregada con indicación del nombre y apellidos y DNI del/ de la aspirante. Se cerrará y se depositará dentro del sobre grande.

Sobre Grande: En él se introducirá el examen y el sobre pequeño.

* El examen cuestionario no debe contener ninguna señal de identificación personal del/ de la aspirante.

* Todos/as los/las aspirantes disponen en su sitio de un cuestionario tipo test (examen) y de una cuartilla que utilizarán como borrador o documento de trabajo.

El cuestionario tipo test se rellenará por los/las aspirantes para su posterior entrega, introduciéndolo en el sobre grande. Podrán quedarse con la cuartilla borrador.

* La respuesta correcta se marcará con un círculo. En caso de error, se tachará la respuesta equivocada, y se marcará la respuesta definitiva correcta con un círculo y dentro del círculo, con la señal V. No se considerarán las respuestas que tras tachaduras o equivocaciones no dejen suficientemente claro para el Tribunal cuál es la respuesta correcta seleccionada.

* El cuestionario se compone de 30 preguntas, más 3 de reserva.

* La duración del examen es de noventa minutos

* El/la aspirante que tenga dudas deberá alzar la mano, para que le asista un miembro del Tribunal.

* Las respuestas erróneas se penalizan, de conformidad con lo estipulado en las bases.

* Al finalizar el examen, se levantará la mano para su entrega a cualquier miembro del Tribunal. No se dejará sobre la mesa.



Antes de comenzar el ejercicio, se advierte de la existencia de una errata en la pregunta 1, que donde dice, en la respuesta C) (2019-2014) debe decir (2019-2024) dándose por corregida en el acto y por enteradas todas las aspirantes

Finalizado el ejercicio, se procede a su corrección, arrojando el siguiente resultado unánime:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
OCÓN MUELA - BEATRIZ	17,50
TORRES MAROTO – MARÍA ISABEL	12,50
NAVARRO GÓMEZ – MARÍA CRISTINA	22,00
DELGADO MELERO – MARÍA DEL ROCÍO	18,75
BORRALLO LIBRADO – CRISTINA	16,75
TORRIJOS CORTÉS – LUISA MARÍA	14,00
MARÍN CRUZ – LAURA LETICIA	NO PRESENTADA
DÍAZ GOLDEROS – MARINA AZAHARA	16,00
CAMPOS TRUJILLO – ANA ISABEL	23,50
GARCÍA-CARPINTERO LÓPEZ-PASTOR – ELENA	19,00
CEJUDO LORO – MIRIAM	NO PRESENTADA
RUIZ DEL VALLE SANZ – CRISTINA	22,50
FERNÁNDEZ CORRAL – ALBA	19,50
GARCÍA-CARPINTERO LÓPEZ-PASTOR – PALOMA	17,25
GARCÍA ARAQUE – MARÍA DOLORES	15,75
PADILLA RICHART – MARÍA JOSÉ	NO PRESENTADA
SÁNCHEZ AYLLÓN – MARTA	11,00
RUIZ ARAUJO –MARÍA LUISA	19,00
ACEVEDO MARTÍNEZ – MERCEDES	17,00
LÓPEZ IBÁÑEZ - SILVIA	NO PRESENTADA
ALAMO RODRIGUEZ, NATALIA	21,50

A la vista de los resultados, se acuerda unánimemente por los miembros del Tribunal:

PRIMERO.: Hacer públicas las presentes puntuaciones en el Tablón de Anuncios y web municipal, y conceder a las aspirantes un plazo de dos días hábiles a contar desde la publicación de la presente acta, para presentación de reclamaciones.

SEGUNDO.: Convocar a las aspirantes que hayan superado este ejercicio (quienes hayan alcanzado un mínimo de 15 puntos) a la realización del segundo ejercicio de la Fase de Oposición: EJERCICIO PRÁCTICO, que tendrá lugar el Jueves 24 de Enero de 2019, a las 10.00 horas, en el Aula Magna del Palacio de los Condes de Valdeparaíso, situado en calle Bernardas nº 2 de esta ciudad.

De lo que doy fe extendiéndose la presente acta que, previa su lectura, firman, como prueba de conformidad, y lo que, como Secretaria, certifico."

En Almagro, a 17 de enero de 2019

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,



Fdo.- Consuelo Pérez Ruiz.-

